

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA**

Montería, 04 de octubre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Subintendente, ROMARIO VELLOJIN REDONDO, Jefe Asuntos Jurídicos (E), deja constancia, que en atención a la queja, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. **980445-20260914**, de fecha 14 de septiembre de 2026, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, y el correo electrónico aportado no está habilitado, que nos permita notificar la solicitud de prorroga con el fin de dar respuesta a su queja, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. [GS-2025-101747-DECOR](#) de fecha 02 de octubre de 2026, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, “*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”.

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 04 de octubre de 2026 a las 17:00 horas y será retirado el 09 de octubre de 2026 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:



Subintendente ROMARIO VELLOJIN REDONDO
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos (E)

Elaboró: SI. Romario Vellojin Redondo
Fecha de elaboración: 04-10-2026
Ubicación: DATA D:\1 DECOR- OAC 2026\CONSTANCIAS/NOTIFICACIONES POR AVISO